



PROGRAMA DE ASIGNATURA

Unidad Académica: Facultad de Ciencias Económicas	
ASIGNATURA: 11-00634-LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LAS CIENCIAS ECONÓMICAS	REQUISITOS DE CORRELATIVIDAD: Introducción a las Ciencias Sociales, Principios de Administración, Microeconomía I
CÁTEDRA:	REQUIERE CURSADA: SI
TIPO: Electiva	UBICACIÓN EN LA CARRERA: Octavo
LECTADO: Normal	MODALIDAD: Presencial
CARRERA: LICENCIATURA EN ECONOMÍA (Plan 2009) -	*RTF: - / CRÉDITOS: 4.20
SEMESTRE DE CURSADO: SEGUNDO	CARGA HORARIA: 84 Horas
CARGA HORARIA TEÓRICA: 54 Horas	CARGA HORARIA PRÁCTICA: 30 Horas

*1 RTF= 30 hs. de dedicación total del estudiante. Res 449/17 HCS; 1 Crédito= 15 hs. teóricas, 1 Crédito=30 hs. prácticas. Res. 412/00 HCS.

FUNDAMENTACIÓN Y OBJETIVOS

La materia propone herramientas conceptuales y metodológicas para identificar, historizar y problematizar las relaciones desiguales de poder entre los géneros en nuestra sociedad, en particular en el ámbito económico. La categoría género ha estado ausente en las explicaciones teóricas sobre los fenómenos económicos y organizacionales, y estos debates forman parte de los desafíos que comprometen a quienes egresan de las carreras que ofrece la Facultad. Incorporar la perspectiva de género en la formación en Ciencias Económicas implica apostar por una epistemología crítica que da cuenta de los factores políticos, sociales y culturales que explican la construcción de las desigualdades sexo-genéricas. La problematización de las relaciones de género permite advertir que no son naturales, y por lo tanto es un paso fundamental para el acceso de todas las personas a derechos y oportunidades. Si entendemos a los fenómenos económicos como fenómenos sociales, es necesario incorporar en el análisis la posición social de los sujetos económicos y en particular la condición de género, como condicionantes de sus comportamientos. En esta línea, la materia ofrece un recorrido para explorar los enfoques teóricos que incluyen la categoría género, sus vínculos con las teorías dominantes en las Ciencias Económicas y sus derivaciones desde el punto de vista de la gestión organizacional y de las políticas públicas.

Objetivos generales:

Desde la asignatura se espera que el estudiantado pueda:

- 1) acceder a los estudios de género y feministas que, desde diferentes corrientes teóricas, analizan los fenómenos económicos y organizacionales, reconociendo su potencial analítico y sus alcances en propuestas de política.
- 2) identificar, analizar y problematizar en el funcionamiento del sistema económico la construcción social del género, reflexionando sobre los procesos y problemáticas que emergen de los sesgos de género en lo económico y organizacional.

- 3) desarrollar habilidades desde las herramientas conceptuales y metodológicas que incorporan una perspectiva de género.
- 4) reflexionar sobre la importancia de la perspectiva de género en la formación y el desempeño profesional en las Ciencias Económicas.

PROGRAMA ANALÍTICO

UNIDAD 1: La categoría género en las Ciencias Económicas

Objetivos Específicos:

Brindar herramientas teóricas, epistemológicas e históricas que permitan construir marcos de referencias en las ciencias económicas incorporando y problematizando la categoría género.

Contenido:

- Antecedentes históricos e intelectuales desde la categoría género en las Ciencias Sociales. Conceptualizaciones y problemas.
- Economía de género y Economía Feminista. La perspectiva de género en Administración y Contabilidad. Aportes y desafíos en las disciplinas.

Bibliografía:

Bibliografía obligatoria:

1. □ Barrancos, D. (2019) Sociedad, universidad y conocimiento. Retos para el presente (Conferencia al recibir el Honoris causa en la Universidad Nacional de Córdoba). En Martín y Valobra (comp.) Dora Barrancos: Devenir feminista. Una trayectoria político-intelectual. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: CLACSO. Enlace.
2. □ Bonder, G. (1984) "Los Estudios de la Mujer y la crítica epistemológica a los paradigmas de las ciencias humanas". Desarrollo y sociedad, 13. Enlace.
3. □ Pérez Orozco, A. (2005) "Economía del género y economía feminista ¿conciliación o ruptura?" Revista Venezolana de Estudios de la Mujer; 10; 24, 44-63. Enlace.

Bibliografía complementaria:

1. □ Calás, M., & Smircich, L. (2014). Engendering the organizational: Feminist theorizing and organization studies. *The Oxford Handbook of Sociology, Social Theory, and Organization Studies: Contemporary Currents*, 605-659.
2. □ Carrasco, C. (2006). La economía feminista: una apuesta por otra economía. En Vara Miranda, M.J. (Coord.), *Estudios sobre género y economía* (pp. 29-62). Tres Cantos, España: Akal. Enlace.
3. □ Esquivel, V. (2012) "Introducción: Hacer economía feminista desde América Latina". En Valeria Esquivel (ed.) *La Economía Feminista desde América Latina: una hoja de ruta sobre los debates actuales en la región*, (pp 24 a 41), Santo Domingo: ONU Mujeres. Enlace.
4. □ Haynes, K. (2017). Accounting as gendering and gendered: A review of 25 years of critical accounting research on gender. *Critical Perspectives on Accounting*, Volume 43, pages 110-124. Enlace.
5. □ Maffía, D. (2009) *Contra las dicotomías. Feminismo y epistemología crítica*. Instituto Interdisciplinario de Estudios de Género, UBA. Enlace.

UNIDAD 2: Trabajo productivo y reproductivo

Objetivos Específicos:

- Desarrollar la noción ampliada de trabajo desde una perspectiva feminista comprendiendo la diferenciación entre trabajo reproductivo y productivo y analizar el concepto de división sexual del trabajo.
- Explorar la transición teórica ¿del trabajo al cuidado? y ¿del cuidado a la economía del cuidado?, introduciendo, además, el concepto de Organización Social del Cuidado y la importancia de la corresponsabilidad y la desfamiliarización de los cuidados.

Contenido:

- □ Trabajo y empleo. La noción ampliada de trabajo desde la crítica feminista de la economía.

Trabajo productivo y reproductivo.

- Cuidados. Economía del cuidado, cuidados domésticos y comunitarios. Introducción al concepto de Organización Social del Cuidado.
- La división sexual del trabajo y sus implicaciones diferenciales en función del género en el ámbito privado/doméstico.

Bibliografía:

Bibliografía obligatoria:

- 1.□Esquivel, V. (2012) "Cuidado, economía y agendas políticas: una mirada conceptual sobre la organización social del cuidado en América Latina. En Valeria Esquivel (ed.) La Economía Feminista desde América Latina: una hoja de ruta sobre los debates actuales en la región, (pp 24 a 41), Santo Domingo:ONU Mujeres. Enlace.
- 2.□Pérez Orozco, A. (2014) La economía se resuelve más acá del mercado. En Subversion Feminista de la Economía, Edición Traficante de sueños, pag 152-172.
- 3.□Rodríguez Enríquez, C. (2015) "Economía feminista y economía del cuidado. Aportes conceptuales para el estudio de la desigualdad". Revista Nueva Sociedad N° 256, marzo-abril. Enlace.
- 4.□Rodríguez Enríquez, C. (2013) "Organización social del cuidado y políticas de conciliación: una perspectiva económica". En: L. Pautassi y C. Zibecchi (coords) Las fronteras del cuidado. Agenda, derechos e infraestructura. Buenos Aires: ELA - Biblos. 2013. Pp. 133- 154.

Bibliografía complementaria:

- 1.□Batthyány Dighiero, K. (2015) "Las políticas y el cuidado en América Latina: una mirada a las experiencias regionales". Series de la CEPAL. Asuntos de Género. Enlace.
- 2.□Becker, G. (1971) "La división del trabajo en los hogares y las familias" en Gary Becker Tratado sobre la familia. Alianza Editorial, Cap.1, 2., España.
- 3.□Ferguson, S. (2020). "Las visiones del trabajo en la teoría feminista". Archivos De Historia Del Movimiento Obrero Y La Izquierda, (16), 17-36.
- 4.□Pautassi, L. (2007) "El cuidado como cuestión social desde el enfoque de derechos". Serie Mujer y Desarrollo N° 87, Santiago de Chile. Enlace.
- 5.□Pérez Orozco, A. (2007) Cadenas globales de cuidado. Naciones Unidas, INSTRAW. Enlace.

UNIDAD 3: Género y Mercado laboral

Objetivos Específicos:

- Introducir los diferentes abordajes conceptuales vinculados a la diferencial participación femenina en el mercado laboral y el desigual acceso a los recursos económicos provenientes del trabajo.
- Analizar desde un contexto histórico la situación de la mujer en los mercados laborales y vincularla con las condiciones de pobreza en sus diferentes dimensiones.

Contenido:

- Relaciones de género en el mercado laboral. Brechas salariales y de participación laboral.
- Segregación vertical y horizontal. Pisos y paredes de cristal. Feminización de las ocupaciones y las ramas.
- Precarización laboral, dimensiones de la pobreza e interseccionalidad entre trabajo remunerado y no remunerado.

Bibliografía:

Bibliografía obligatoria:

- 1.□Espino, A. (2012) "Perspectivas teóricas sobre género, trabajo y situación del mercado de trabajo latinoamericano" en V. Esquivel (coord.) La economía feminista desde América Latina: una hoja de ruta sobre los debates actuales en la región, Santo Domingo, GEMLAC - ONU MUJERES. Enlace.
- 2.□Marchionni, M., Gasparini, L., & Edo, M. (2019) Brechas de género en América Latina. Un estado de situación. CAF. Enlace.



3. □ Mario, S. (2004) La segregación ocupacional y sectorial de la mujer en el mercado de trabajo argentino. 1995-2004. VIII Jornadas Argentinas de Estudios de Población. Asociación de Estudios de Población de la Argentina, Tandil, 2005. Enlace.
4. □ Rojo Brizuela, A. S. y L. Tumini (2008) "Inequidades de género en el mercado de trabajo de la Argentina: las brechas salariales". Revista de Trabajo, Núm. 6, agosto-diciembre, Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTEySS), Buenos Aires. Enlace.

Bibliografía complementaria:

1. □ Águila, N (2018) "El ingreso de las mujeres al mercado laboral: Relevancia, evolución y composición del ingreso familiar en Argentina desde 1974". En Kennedy, D. (Ed.) Debates en torno a las condiciones actuales de reproducción de la fuerza de trabajo argentina en perspectiva histórica. Enlace.
2. □ Ascencio, D., Sacco, E., & Strada, J. (2019) "Desigualdades de género en el mercado de trabajo argentino: salario, empleo e informalidad laboral en las mujeres, 2004-2016". Revista de Ciencias Sociales, (165), 79-104. Enlace.
3. □ Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)/Organización Internacional del Trabajo (OIT), "Evolución y perspectivas de la participación laboral femenina en América Latina", Coyuntura Laboral en América Latina y el Caribe, N° 21 (LC/TS.2019/66), Santiago, 2019. Enlace.
4. □ Federici, Silvia (2018). El patriarcado del salario. Buenos Aires: Tinta Limón.
5. □ Pal, J.M. (2019) "Brechas de Género: Una Exploración Más Allá de la Media". Documentos de Trabajo del CEDLAS N° 255, Noviembre, 2019, CEDLAS-Universidad Nacional de La Plata. Enlace.
6. □ Paz, J. (2020). Introducción al estudio de la segregación ocupacional por género en la Argentina. Documentos de Trabajo RedNIE (2020-10). Enlace.
7. □ Paz, J. (2019) "La brecha salarial por género en Argentina: análisis acerca de la segmentación laboral". Sociedade e cultura, 22(1). Enlace.
8. □ Todaro, R., Godoy, L., y Abramo, L. (2002) Desempeño laboral de hombres y mujeres: opinan los empresarios. Cadernos pagu, 197-236.

UNIDAD 4: La dinámica organizacional desde la perspectiva de género

Objetivos Específicos:

- □ Identificar la forma en la que el género está implicado en la formación de experiencias individuales, interacciones y dinámicas grupales y organizacionales, así como en la manera en que estas últimas han sido teorizadas.
- □ Conectar y relacionar los conocimientos con experiencias propias para desarrollar estrategias que permitan reflexivamente gestionar la vida laboral con perspectiva de género, a través de diversas herramientas de aplicación práctica.

Contenido:

- □ Administración de la fuerza laboral diversa. Prácticas de género en el trabajo: el decir y el hacer del género. Co-construcción de identidades dentro de las organizaciones.
- □ Género, relaciones de poder y liderazgo en las organizaciones. Territorios y fronteras de género. Desigualdad, discriminación y violencia.
- □ Diseño de arquitectura organizacional y herramientas para el análisis y la planificación estratégica con perspectiva de género.

Bibliografía:

Bibliografía obligatoria:

1. □ D' Alessandro, Mercedes; O'donnell, Victoria; Prieto, Sol; Tundis, Florencia. Dirección Nacional de Economía, Igualdad y Género. Secretaría de Política Económica. Ministerio de Economía. (2021) Las brechas de género en la Argentina Estado de situación y desafíos. Enlace.
2. □ Martin, P. Y. (2006). Practising gender at work: Further thoughts on reflexivity. Gender, Work & Organization, 13(3), 254-276.
3. □ McLaughlin, H., Uggan, C., & Blackstone, A. (2012). Sexual harassment, workplace

authority, and the paradox of power. *American sociological review*, 77(4), 625-647.

4. Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social. Secretaria de Atención Ciudadana y Servicios Federales. (2018). Protocolo para la prevención de la violencia laboral en organizaciones empresariales. Enlace.

Bibliografía complementaria:

1. Ashcraft, K. L. (2013). The glass slipper: "Incorporating" occupational identity in management studies. *Academy of management review*, 38(1), 6-31.

2. Caro Sachetti, F., Karczmarczyk, M. y Florito, J. (2018). Obstáculos y oportunidades para las mujeres en el mundo de las Pequeñas y Medianas Empresas (PyME). Buenos Aires: CIPPEC.

3. Connell, R. W., & Messerschmidt, J. W. (2005). Hegemonic masculinity: Rethinking the concept. *Gender & society*, 19(6), 829-859.

4. ELA y UNICEF (2020) Apuntes para repensar el esquema de licencias de cuidado en Argentina. Equipo Latinoamericano de Justicia y Género (ELA) y Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF). Buenos Aires, Argentina. Enlace.

5. Ministerio de Igualdad. Subdirección General para el Emprendimiento, la Igualdad en la Empresa y la Negociación Colectiva de Mujeres (2021). Guía para la elaboración de planes de igualdad en las empresas. España. Enlace.

6. Ministerio de las Mujeres, Género y Diversidad. Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social. (2021). Documento de acompañamiento para el relevamiento de buenas prácticas en sindicatos y empresas. Enlace.

7. Muhr, S. L., & Sullivan, K. R. (2013). "None so queer as folk": Gendered expectations and transgressive bodies in leadership. *Leadership*, 9(3), 416-435.

8. Rodigou, M., Blanes, P. & Domínguez, A. (2013) "Territorios y Fronteras de Género en la Universidad Nacional de Córdoba". *Espacios en Blanco. Revista de Educación*, núm. 23, junio, 2013, pp. 73-97 - Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires - Buenos Aires, Argentina. Enlace.

9. Ryder, G. (2014). La maternidad y paternidad en el trabajo. La legislación y la práctica en el mundo. Informe de Política OIT, 7. Enlace.

10. Vázquez, Á. y Urbiola, A. (2014). "El género como una perspectiva para el análisis de las organizaciones". Iztapalapa, *Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, N° 77, julio-diciembre. Disponible en <https://www.redalyc.org/pdf/393/39348246008.pdf>.

UNIDAD 5: Profundización de problemáticas actuales y transversales

Objetivos Específicos:

Profundizar el tratamiento de problemáticas actuales y transversales a los desarrollos analizados en las unidades anteriores, a través de herramientas conceptuales y metodológicas que contribuyan a la formación específica de quienes estudian Ciencias Económicas.

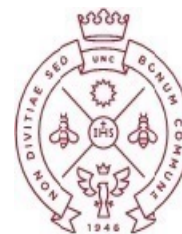
Contenido:

- La perspectiva de género en las políticas públicas.
- Desigualdad económica y diversidad.
- La mirada de género en los problemas de desarrollo de América Latina.
- Experiencias sociocomunitarias para la sostenibilidad de la vida.
- ODS y prácticas de género en la gestión organizacional.
- Finanzas con perspectiva de género.

Bibliografía:

Bibliografía obligatoria y complementaria (en este caso la elección de los textos depende de las temáticas elegidas por los alumnos):

1. AAVV (2020) Fiscalidad y género en América Latina. *Revista América Latina en movimiento* N° 548, Año 44, segunda época.



2. □Agenjo Calderón, A. (2021) Economía Política Feminista. Sostenibilidad de la vida y economía mundial. Madrid.
3. □Anzorena, C. (2013) "División sexual del trabajo: varones públicos, mujeres domésticas", en Mujeres en la trama del Estado. Una lectura feminista de las políticas públicas. EDIUNC, Mendoza.
4. □Bergallo, P., Magnelli, M. y Cerra, M. E. (2022). Manual de transversalización de la perspectiva de género. Buenos Aires: Fundar. Enlace.
5. □Cavallero, L., Gago, V. y Perosino, C. (2021) ¿De qué se trata la inclusión financiera? Notas para una perspectiva crítica. Grupo de investigación Intervención Feminista. Enlace.
6. □Cielo, C., Bermúdez, H., Almeida Guerrero, A. y Moya, M. (2016). "Aportes de la economía feminista para la comprensión del capitalismo contemporáneo". Revista de la Academia, Volumen 21.
7. □Elson, D., Enríquez, C. R. (2021) "Del dicho al hecho: la narrativa de género del FMI y los derechos humanos de las mujeres". Derechos En Acción, 18(18), 483.
8. □Faur, E. (2006) "Género, masculinidades y políticas de conciliación familia-trabajo", Nómadas, N° 24. Abril, Universidad Central, Colombia. Enlace.
9. □Federici, S., Cavallero, L. y Gago, V. (2021) ¿Quién le debe a quién?: ensayos transnacionales de desobediencia financiera. Buenos Aires: Tinta Limón.
10. □Fundar (2022). Representación estadística. Documento Identidades informadas #4. Fundar. Enlace.
11. □INDEC, INADI. (2012). Primera Encuesta sobre Población Trans 2012: Travestis, Transexuales, Transgéneros y Hombres Trans. Informe Técnico de la Prueba Piloto. La Matanza. Enlace.
12. □Inter-American Commission on Human Rights. (2020). Informe sobre personas trans y de género diverso y sus derechos económicos, sociales, culturales y ambientales (DESCA). OAS. Documentos oficiales OEA/Ser.L/V/II. Doc.239/20. Enlace.
13. □Mavin, S., & Grandy, G. (2012). "Doing gender well and differently in management". Gender in Management: An International Journal.
14. □Mies, M. y Shiva, V. (1997) Ecofeminismo. Teoría, crítica y perspectivas. Icaria Antrazyt.
15. □Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad (2022) Lineamientos Generales y Acciones del Programa de Fortalecimiento del Acceso a Derechos para personas Travestis, Transexuales y Transgénero. Enlace.
16. □Strada, J. y Letcher, H. (2020). Economía con perspectiva de género: de la brecha salarial a la brecha patrimonial. Un abordaje en base a la información de Bienes Personales y Seguridad Social. Centro de Economía Política Argentina (CEPA). Enlace.
17. □Vega, C., Martínez, R. y Paredes, M. (2018). Cuidado, comunidad y común: experiencias cooperativas en el sostenimiento de la vida. Madrid: Traficantes de Sueños.

METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

Dado que la materia se propone para estudiantes de las tres carreras que se dictan en la Facultad, la orientación general de las clases es la de potenciar esa diversidad en espacios de aprendizaje participativos y abiertos a los aportes de cada estudiante, en diálogo con los contenidos propuestos. Los temas de la unidad 5 se desarrollarán como modalidad taller, con encuentros específicos para cada uno de los tópicos y actividades en el aula virtual, con una carga horaria variable de acuerdo a la carrera de quienes cursen. La materia propiciará que las instancias evaluativas permitan recuperar los contenidos trabajados, y que luego sean integrados en el examen final.

TIPO DE FORMACIÓN PRÁCTICA

En las distintas unidades se trabajarán los contenidos y su transversalización con las especialidades correspondientes a las carreras. En la unidad 1 se buscará identificar a partir de los abordajes epistemológicos de las disciplinas la posibilidad de trabajar desde una perspectiva de género. En la unidad 2 y 3 se desarrollarán herramientas analíticas y metodológicas para aplicarlas al análisis empírico. En la unidad 4 se utilizarán análisis de caso



para observar la categoría de género en la dinámica organizacional. En la unidad 5 se propondrán trabajos con distintas fuentes, de acuerdo a las temáticas.

El dictado de la materia propiciará tender puentes entre los contenidos teóricos, los datos empíricos y las prácticas concretas, valorando las experiencias y favoreciendo un aprendizaje crítico y situado. Para ello, se organizarán clases abiertas en las que se invitará a referentes con quienes debatir y reflexionar sobre temáticas específicas del programa. Se espera generar espacios para reforzar conceptos clave y reflexionar sobre cuestiones de la coyuntura económica desde una perspectiva de géneros y feminista.

EVALUACIÓN

Evaluaciones Parciales: 3

Trabajos Prácticos: 0

Recuperatorios: 1

Otros: 1

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Se evaluarán los siguientes puntos:

- La pertinencia y adecuación de las producciones a los contenidos desarrollados en la materia.
- La comprensión de los conceptos y su uso adecuado.
- El abordaje relacional de los contenidos trabajados y la capacidad de aplicación en situaciones concretas
- La capacidad analítica, de jerarquización y reflexiva de los argumentos.
- La presentación clara y organizada de los argumentos.

CONDICIONES DE REGULARIDAD Y/O PROMOCIÓN

La regularidad se obtiene aprobando dos de las tres instancias evaluativas, y asistiendo al menos al 60% de las clases.

La promoción indirecta se obtiene aprobando dos de las tres instancias evaluativas, con promedio de 7 (siete) y nota no inferior a 6 (seis), asistiendo al menos al 80% de las clases.

MODALIDAD DE EXAMEN FINAL

Para estudiantes regulares el examen final consiste en la elaboración de un trabajo escrito que retome los contenidos de la materia, proponiendo el desarrollo de una breve investigación en la que se profundice sobre un tema específico, utilizando la bibliografía propuesta y agregando otros recursos que considere pertinentes.

Para estudiantes con promoción indirecta el examen final consiste en la elaboración de un trabajo escrito sobre alguno de los tópicos de la unidad 5.

CRONOLOGÍA DE ACTIVIDADES DE LA ASIGNATURA

Semanas 1 y 2: Unidad 1;

Semanas 3 y 4: Unidad 2;

Semanas 5 y 6: Unidad 3;

Semanas 7 y 8: Unidad 4;

Semanas 9, 10, 11 y 12: Unidad 5;

Semanas 13 y 14: Trabajo final.

PLAN DE INTEGRACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS



La asignatura se propone como electiva para el plan de estudio de la Licenciatura en Economía en el ciclo de formación profesional. Se nutre y retoma temáticas que reciben tratamiento en las materias del área Humanística: Introducción a las Ciencias Sociales e Historia Económica y Social; así como del área Economía: Microeconomía I, Macroeconomía I y Finanzas Públicas.

Por otra parte, entra en diálogo y contribuye con materias que se encuentran en la línea Humanística con Historia del Pensamiento y del Análisis Económico; y con el conjunto de asignaturas electivas de distintas áreas específicas, principalmente Sociología Económica, Economía Social, Economía Ecológica y Metodología de la Economía.

LECTURAS EXIGIDAS

-Calás, M., & Smircich, L. (2014). Engendering the organizational: Feminist theorizing and organization studies. *The Oxford Handbook of Sociology, Social Theory, and Organization Studies: Contemporary Currents*, 605-659.

-Carrasco, C. (2006). La economía feminista: una apuesta por otra economía. En Vara Miranda, M.J. (Coord.), *Estudios sobre género y economía* (pp. 29-62). Tres Cantos, España: Akal. Enlace.

-D'Alessandro, Mercedes; O'donnell, Victoria; Prieto, Sol; Tundis, Florencia. Dirección Nacional de Economía, Igualdad y Género. Secretaría de Política Económica. Ministerio de Economía. (2021) *Las brechas de género en la Argentina Estado de situación y desafíos*. Enlace.

-Espino, A. (2012) ¿Perspectivas teóricas sobre género, trabajo y situación del mercado de trabajo latinoamericano? en V. Esquivel (coord.) *La economía feminista desde América Latina: una hoja de ruta sobre los debates actuales en la región*, Santo Domingo, GEMLAC ? ONU MUJERES. Enlace.

-Esquivel, V. (2012) (ed) *La Economía Feminista desde América Latina: una hoja de ruta sobre los debates actuales en la región*, Santo Domingo:ONU Mujeres. Enlace.

-Haynes, K. (2017). Accounting as gendering and gendered: A review of 25 years of critical accounting research on gender. *Critical Perspectives on Accounting*, Volume 43, pages 110-124. Enlace.

-Maffía, D. (2009) *Contra las dicotomías. Feminismo y epistemología crítica*. Instituto Interdisciplinario de Estudios de Género, UBA. Enlace.

-Marchionni, M., Gasparini, L., & Edo, M. (2019) *Brechas de género en América Latina. Un estado de situación*. CAF. Enlace.

-Mario, S. (2004) *La segregación ocupacional y sectorial de la mujer en el mercado de trabajo argentino. 1995-2004*. VIII Jornadas Argentinas de Estudios de Población. Asociación de Estudios de Población de la Argentina, Tandil, 2005. Enlace.

-Martin, P. Y. (2006). Practising gender at work: Further thoughts on reflexivity. *Gender, Work & Organization*, 13(3), 254-276.

-McLaughlin, H., Uggem, C., & Blackstone, A. (2012). Sexual harassment, workplace authority, and the paradox of power. *American sociological review*, 77(4), 625-647.

-Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social. Secretaria de Atención Ciudadana y Servicios Federales. (2018). *Protocolo para la prevención de la violencia laboral en organizaciones empresariales*. Enlace.

-Pérez Orozco, A. (2014) ¿La economía se resuelve más acá del mercado?. En *Subversion Feminista de la Economía*, Edición Traficante de sueños, pag 152-172.

-Rodríguez Enríquez, C. (2015) ¿Economía feminista y economía del cuidado. Aportes conceptuales para el estudio de la desigualdad?. *Revista Nueva Sociedad* N° 256, marzo-abril. Enlace.

-Rodríguez Enríquez, C. (2013) ¿Organización social del cuidado y políticas de conciliación: una perspectiva económica?. En: L. Pautassi y C. Zibecchi (coords) *Las fronteras del cuidado. Agenda, derechos e infraestructura*. Buenos Aires: ELA - Biblos. 2013. Pp. 133- 154.

-Rojo Brizuela, A. S. y L. Tumini (2008) 'Inequidades de género en el mercado de trabajo de la Argentina: las brechas salariales'. *Revista de Trabajo*, Núm. 6, agosto-diciembre, Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTEySS), Buenos Aires. Enlace.



LECTURAS RECOMENDADAS

- Águila, N (2018) ¿El ingreso de las mujeres al mercado laboral: Relevancia, evolución y composición del ingreso familiar en Argentina desde 1974?. En Kennedy, D. (Ed.) Debates en torno a las condiciones actuales de reproducción de la fuerza de trabajo argentina en perspectiva histórica. Enlace.
- AAVV (2020) Fiscalidad y género en América Latina. Revista América Latina en movimiento N° 548, Año 44, segunda época.
- Agenjo Calderón, A. (2021) Economía Política Feminista. Sostenibilidad de la vida y economía mundial. Madrid.
- Anzorena, C. (2013) ¿División sexual del trabajo: varones públicos, mujeres domésticas?, en Mujeres en la trama del Estado. Una lectura feminista de las políticas públicas. EDIUNC, Mendoza.
- Ascencio, D., Sacco, E., & Strada, J. (2019) ¿Desigualdades de género en el mercado de trabajo argentino: salario, empleo e informalidad laboral en las mujeres, 2004-2016?. Revista de Ciencias Sociales, (165), 79-104. Enlace.
- Ashcraft, K. L. (2013). The glass slipper: ¿Incorporating? occupational identity in management studies. Academy of management review, 38(1), 6-31.
- Batthyány Dighiero, K. (2015) ¿Las políticas y el cuidado en América Latina: una mirada a las experiencias regionales?. Series de la CEPAL. Asuntos de Género. Enlace.
- Becker, G. (1971) ¿La división del trabajo en los hogares y las familias? en Gary Becker Tratado sobre la familia. Alianza Editorial, Cap.1, 2., España.
- Bergallo, P., Magnelli, M. y Cerra, M. E. (2022). Manual de transversalización de la perspectiva de género. Buenos Aires: Fundar. Enlace.
- Caro Sachetti, F., Karczmarczyk, M. y Florito, J. (2018). Obstáculos y oportunidades para las mujeres en el mundo de las Pequeñas y Medianas Empresas (PyME). Buenos Aires: CIPPEC.
- Carrasco, C. (2006). La economía feminista: una apuesta por otra economía. En Vara Miranda, M.J. (Coord.), Estudios sobre género y economía (pp. 29-62). Tres Cantos, España: Akal. Enlace.
- Cavallero, L., Gago, V. y Perosino, C. (2021) ¿De qué se trata la inclusión financiera? Notas para una perspectiva crítica. Grupo de investigación Intervención Feminista. Enlace.
- Cielo, C., Bermúdez, H., Almeida Guerrero, A. y Moya, M. (2016). ¿Aportes de la economía feminista para la comprensión del capitalismo contemporáneo?. Revista de la Academia, Volumen 21.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)/Organización Internacional del Trabajo (OIT), ¿Evolución y perspectivas de la participación laboral femenina en América Latina?, Coyuntura Laboral en América Latina y el Caribe, N° 21 (LC/TS.2019/66), Santiago, 2019. Enlace.
- Connell, R. W., & Messerschmidt, J. W. (2005). Hegemonic masculinity: Rethinking the concept. Gender & society, 19(6), 829-859.
- ELA y UNICEF (2020) Apuntes para repensar el esquema de licencias de cuidado en Argentina. Equipo Latinoamericano de Justicia y Género (ELA) y Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF). Buenos Aires, Argentina. Enlace.
- Elson, D., Enríquez, C. R. (2021) ¿Del dicho al hecho: la narrativa de género del FMI y los derechos humanos de las mujeres?. Derechos En Acción, 18(18), 483.
- Faur, E. (2006) ¿Género, masculinidades y políticas de conciliación familia-trabajo?, Nómadas, N° 24. Abril, Universidad Central, Colombia. Enlace.
- Federici, S., Cavallero, L. y Gago, V. (2021) ¿Quién le debe a quién?: ensayos transnacionales de desobediencia financiera. Buenos Aires: Tinta Limón.
- Federici, Silvia (2018). El patriarcado del salario. Buenos Aires: Tinta Limón.
- Ferguson, S. (2020). ¿Las visiones del trabajo en la teoría feminista?. Archivos De Historia Del Movimiento Obrero Y La Izquierda, (16), 17-36.
- Fundar (2022). Representación estadística. Documento Identidades informadas #4. Fundar. Enlace.
- Haynes, K. (2017). Accounting as gendering and gendered: A review of 25 years of critical accounting research on gender. Critical Perspectives on Accounting, Volume 43, pages 110-124. Enlace.



- INDEC, INADI. (2012). Primera Encuesta sobre Población Trans 2012: Travestis, Transexuales, Transgéneros y Hombres Trans. Informe Técnico de la Prueba Piloto. La Matanza. Enlace.
- Inter-American Commission on Human Rights. (2020). Informe sobre personas trans y de género diverso y sus derechos económicos, sociales, culturales y ambientales (DESCA). OAS. Documentos oficiales OEA/Ser.L/V/II. Doc.239/20. Enlace.
- Maffía, D. (2009) Contra las dicotomías. Feminismo y epistemología crítica. Instituto Interdisciplinario de Estudios de Género, UBA. Enlace.
- Mavin, S., & Grandy, G. (2012). ?Doing gender well and differently in management?. Gender in Management: An International Journal.
- Mies, M. y Shiva, V. (1997) Ecofeminismo. Teoría, crítica y perspectivas. Icaria Antrazyt.
- Ministerio de Igualdad. Subdirección General para el Emprendimiento, la Igualdad en la Empresa y la Negociación Colectiva de Mujeres (2021). Guía para la elaboración de planes de igualdad en las empresas. España. Enlace.
- Ministerio de las Mujeres, Género y Diversidad. Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social. (2021). Documento de acompañamiento para el relevamiento de buenas prácticas en sindicatos y empresas. Enlace.
- Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad (2022) Lineamientos Generales y Acciones del Programa de Fortalecimiento del Acceso a Derechos para personas Travestis, Transexuales y Transgénero. Enlace.
- Muhr, S. L., & Sullivan, K. R. (2013). ?None so queer as folk?: Gendered expectations and transgressive bodies in leadership. Leadership, 9(3), 416-435.
- Pal, J.M. (2019) ?Brechas de Género: Una Exploración Más Allá de la Media?. Documentos de Trabajo del CEDLAS Nº 255, Noviembre, 2019, CEDLAS-Universidad Nacional de La Plata. Enlace.
- Pautassi, L. (2007) ?El cuidado como cuestión social desde el enfoque de derechos?. Serie Mujer y Desarrollo Nº 87, Santiago de Chile. Enlace.
- Paz, J. (2020). Introducción al estudio de la segregación ocupacional por género en la Argentina. Documentos de Trabajo RedNIE (2020-10). Enlace.
- Paz, J. (2019) ?La brecha salarial por género en Argentina: análisis acerca de la segmentación laboral?. Sociedade e cultura, 22(1). Enlace.
- Pérez Orozco, A. (2007) Cadenas globales de cuidado. Naciones Unidas, INSTRAW. Enlace.
- Rodigou, M., Blanes, P. & Domínguez, A. (2013) ?Territorios y Fronteras de Género en la Universidad Nacional de Córdoba?. Espacios en Blanco. Revista de Educación, núm. 23, junio, 2013, pp. 73-97 - Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires - Buenos Aires, Argentina. Enlace.
- Ryder, G. (2014). La maternidad y paternidad en el trabajo. La legislación y la práctica en el mundo. Informe de Política OIT, 7. Enlace.
- Strada, J. y Letcher, H. (2020). Economía con perspectiva de género: de la brecha salarial a la brecha patrimonial. Un abordaje en base a la información de Bienes Personales y Seguridad Social. Centro de Economía Política Argentina (CEPA). Enlace.
- Todaro, R., Godoy, L., y Abramo, L. (2002) Desempeño laboral de hombres y mujeres: opinan los empresarios. Cadernos pagu, 197-236.
- Vázquez, Á. y Urbiola, A. (2014). ?El género como una perspectiva para el análisis de las organizaciones?. Iztapalapa, Revista de Ciencias Sociales y Humanidades, Nº 77, julio-diciembre. Disponible en <https://www.redalyc.org/pdf/393/39348246008.pdf>.
- Vega, C., Martínez, R. y Paredes, M. (2018). Cuidado, comunidad y común: experiencias cooperativas en el sostenimiento de la vida. Madrid: Traficantes de Sueños.